

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Aprobado inicialmente el proyecto de obras “Mejora del alumbrado en diversas calles de Ágreda (LED)”, Obra nº 175 Plan Diputación 2021, por importe de sesenta y seis mil ciento quince euros con setenta céntimos (66.115,70 €) y trece mil ochocientos ochenta y cuatro euros con treinta céntimos (13.884,30 €), siendo el total ochenta mil euros (80.000,00 €), redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Don Mariano Martín Martínez.

Se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación se considerará elevado a definitiva la aprobación inicial del presente proyecto.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.agreda.es>).

Ágreda, 28 de mayo de 2021.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1335

BOPSO-65-09062021